Copia fiel del Origina

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MINUBESTICA

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO Folios:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000381-2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 2 7 MAY 2011

VISTO:

El Oficio N° 003-2011-DV-PIT-PPT de fecha 21 de enero de 2011 e Informe N° 0149-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO de fecha 06 de mayo de 2011 de la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 241'069,956.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001320-2010/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 29 de diciembre de 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

EEGIONAL ACCEPTANCE OF SECOND CONTRACTOR OF SECOND

Que, mediante Oficio N° 003-2011-DV-PIT-PPT la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA remité el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional y acciones para la implementación del Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas y Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y a la vez solicita la transferencia presupuestal de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a las Unidades Ejecutoras 300 Educación y 400 Salud Tumbes por los montos de TRESCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 320,000.00) y DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 294,192.00), respectivamente; cuyo monto total asciende a SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 614,192.00); Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios:

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

115 ciento

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUM

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Copia fiel del

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000381-2011/GOB. REG. TUMBES - P. 2 7 MAY 2011

Tumbes.

Que, de lo informado por la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. mediante el Informe 2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO, se infiere que es procedente la modificación presupuestaria en el nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a las Unidades Ejecutoras 300 Educación y 400 Salud Tumbes del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes del Ejercicio Fiscal 2011 por los montos de TRESCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 320,000.00) y DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 294,192.00), respectivamente; cuyo monto total asciende a SEISCIENTOS CATORCE MIL. CIENTO NOVENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 614,192.00); Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y condicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 40° de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE

TUMBES

DE I A.

En Nuevos Soles

NIDAD EJECUTORA

: 001 SEDE TUMBES

614,192.00

UNCION

: 20 Salud

Gobierno Regional Tumbes

ROGRAMA FUNCIONAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo.

: 043 Salud Colectiva.

Secretaria General Regional

Folios ciento catoce

Conta fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000381 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 2 7 MAY 2011

ACTIVIDAD/PROYECTO

: 1.094557 Conducción del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo De Drogas.

FTE. DE FTO. RUBRO. G.G.G.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS. : 00 Recursos Ordinarios.

: 2.3 Bienes y Servicios.

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

282,600.00 37,400.00

FUNCION PROGRAMA FUNCIONAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL ACTIVIDAD/PROYECTO

: 23 protección Social. : 051 Asistencia Social.

: 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo. : 1.094557 Conducción del Programa de

Prevención y Tratamiento del Consumo De Drogas.

FTE. DE FTO. RUBRO. G.G.G.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS. : 00 Recursos Ordinarios. : 2.3 Bienes y Servicios.

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

268,992 00 25,200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

614,192.00

294,192.00

A LA:

UNIDAD EJECUTORA FUNCION PROGRAMA FUNCIONAL SUBPROGRAMA FUNCIONAL ACTIVIDAD/PROYECTO

: 300 EDUCACION

: 23 PROTECCION SOCIAL : 051 ASISTENCIA SOCIAL

: 0015 INVESTIGACION BASICA.

: 1.094557 Conducción del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo

De Drogas. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

: 00 Recursos Ordinarios. : 2.3 Bienes y Servicios.

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

268.992.00 25,200.00 tion and time from the contract time and the

294,192.00

FTE. DE FTO.

RUBRO.

A LA:

UNIDAD EJECUTORA FUNCION PROGRAMA FUNCIONAL

SUBPROGRAMA FUNCIONAL ACTIVIDAD/PROYECTO

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

: 043 SALUD COLECTIVA

: 400 SALUD

: 20 SALUD

: 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo.

: 1.094557 Conducción del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo

De Drogas. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

: 00 Recursos Ordinarios.

Gobierno Regional Tumbes Secretaría General Regional

320,000.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE

Gobierno Registaling

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000381 -2011/GOB. REG. TUMBES -

Tumbes, 2 7 MAY 2011

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

266,300.00

53,700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

320,000.00 Name and depart of the Party of

TOTAL PLIEGO

614,192.00 ----

2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, ARTICULO Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

<u>3º:</u> LA Gerencia Regional de Planeamiento, ARTICULO Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría urídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 300 Educación y 400 Salud - Tumbes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;



GOBTERNO REGIONAL-TUMBER

erardo Fidel VINas Dieses PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes Secretaria General Regional

cienter dore